



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día viernes 14 de julio del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de la comunidad de La Palma de Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal en Ejercicio	José B. Chavarría Hernández (ausente)
Maikol Castillo Granados	Laura Arias Castrillo
Alfonso Padilla Campos	Álvaro Ruiz Urbina
Marielos Castillo Serrano	

REGIDORES SUPLENTE

M ^a . Magdalena Espinoza Calderón (Suple al Reg. Bernabé Chavarría)	Saray Rodríguez Castro
Guiselle Vega Alvarado	Cristian García Miranda
Elizabeth Bejarano Ruiz	Flor Sánchez Oconor (Ausente)
Ever Arbuola Olmos (Ausente)	

SINDICOS PROPIETARIOS

William Jiménez Hernández (ausente)	Walter Marín Figueroa
Jorge Morgan Moreno	José Abel Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTE

Jeanneth Quesada Fernández	Andrea F. García Carranza	
Olga Ramírez Castro (ausente)	Elizabeth Guido Batres (Suple al Sind. William Jimenez)	
Ing. Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal	Sr. Sonia González Núñez Secretaria Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal Concejo

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración.
Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III: Atención a vecinos de la comunidad de La Palma
Artículo IV: Aprobación del informe de la Comisión de Hacienda
Artículo V: Acuerdos
Artículo VI: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Clemente Caballero, vecino de La Palma dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA.

Se recibe a la Señora Ana Cecilia Umaña, vecina de la Comunidad de La Gloria.

La Señora Ana Cecilia Umaña manifiesta que ella viene en representación de la comunidad de La Gloria, que es una comunidad vecina de La Palma, pero pertenece a Paso Canoas no a La Cuesta, ahí tenemos una problemática que ha existido desde que esta comunidad se fundó, en donde hay muchas quebradas que atraviesan el camino y cuatro no tienen puente, entonces los vecinos organizados hemos tenido Comités de Caminos hechos anteriormente, se hizo una solicitud en el 2014 y se les aclaró en esa ocasión que no había presupuestó para puentes, ni alcantarillas.

En esta ocasión volvemos a intentar de nuevo los vecinos y volver a formar los Comités porque eso tengo entendido de que tiene vencimiento, ya tuvimos una reunión lo vecinos y vecinas para conformar ese nuevo Comité, sabemos que tenemos que tener el aval de la Asociación de Desarrollo de La Palma, para hacer los pasos de acuerdo a lo que la Municipalidad exige. Aquí tenemos una solicitud en esta carta la cual procede a darle lectura:

Mediante la presente le exponemos la siguiente situación.

Vamos a referirnos a la problemática que viven las familias de la comunidad de La Gloria y comunidades vecinas. Dicha población está comunicada por medio de un camino que sirve de vía alterna entre La Palma , Colorado y otras comunidades más, con la población de Paso Canoas la cual se ha vuelto muy utilizada por los productores de palma aceitera para transportar su fruta hasta la Planta recibidora de Palma Tica.

El problema es que en dicha vía hay varios pasos de quebradas, de los cuales 4 de ellos no cuentan con puentes. Estas quebradas mantienen caudal durante todo el año pero durante la época lluviosa aumentan muchísimo su cauce impidiendo el paso a vehículos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

y peatones. En el año 2013 la Municipalidad realizó una intervención en la vía debido a la presión comunal ya que hacía aproximadamente 25 años que no se le daba mantenimiento. En esa ocasión los pobladores dieron solidariamente un aporte económico para combustible de la maquinaria empleada.

Algunos miembros del comité de caminos le solicitamos, en esa ocasión a la Municipalidad, que trasladaran unas alcantarillas grandes que se encontraban en abandono frente a la casa de Eduardo Gutiérrez, para colocarlas en el paso de la quebrada de don Francisco Acosta, aprovechando la maquinaria, con esto se habría resuelto desde ese año uno de los problemas existente con esa quebrada, sin embargo las alcantarillas fueron removidas pero no fueron colocadas donde se había solicitado.

Los más perjudicados somos las familias que vivimos en esta comunidad principalmente por los niños que viajan a la escuela La Palma, pues a pesar de que en dicha institución cuentan con el servicio de Transporte Escolar estos no pueden tener acceso al servicio completo por el problema mencionado, debiendo ser cruzados en hombros por sus padres luego de esperar algún tiempo a que las quebradas bajen su caudal poniendo en riesgo sus vidas, esto en época lluviosa, aunque cotidianamente los pobladores deben mojarse los pies al cruzar.

Después de transcurridos tres años, sigue la comunidad esperando la construcción de esos puentes y alcantarillas necesarios.

Por lo que los invitamos respetuosamente, a realizar una inspección, ahora que estamos en época lluviosa, para que vean de cerca la problemática y analicemos la forma de darle solución pronta a lo planteado o los pasos a seguir para encontrar esa solución.

El Concejo Municipal manifiesta a Doña Cecilia y vecinos que esta solicitud se le va a trasladar a la Comisión de Obras para que realicen una inspección en la Comunidad de La Gloria en conjunto con los Técnicos de la Administración para ver qué posibilidades hay de atender esa situación presentada. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Alexander Santana, Presidente del Comité de Seguridad Comunitaria de La Palma.

El Señor Alexander Santana manifiesta que la inquietud de él es ver qué posibilidad hay para que le presenten los planos de la construcción del salón multiuso que tiene más de un año de estar ahí y no se sabe el motivo por el que se detuvo la construcción del mismo, antes de eso se había hecho otro planche ahí que para otro salón multiuso, entonces queremos saber porque motivos esta parada la construcción.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio pregunta que si la consulta de él es al nombre del Comité de Seguridad Comunitaria de La Palma.

El Señor Alexander Santana manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta a la Vicealcaldesa Emil Fallas que si le podría elaborar un informe sobre las partidas que se han asignado para la construcción de ese Salón Multiuso y en general todas la partidas específicas asignadas a la comunidad de la Palma.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal pregunta que si él se refiere de porque esta así.

El Señor Alexander Santana manifiesta que sí, porque motivo esta así, porque la construcción no ha seguido y donde están los planos de esa construcción.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal manifiesta que eso va con respecto a la primera partida específica que se les entregó.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que la administración va elaborar un informe de lo que ahí hay, si es que hay algún otro recurso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le pregunta al Señor Alexander Santana al nombre de quien está la propiedad.

El Señor Alexander Santana manifiesta que está a nombre de la Asociación de Desarrollo de La Palma.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que si la Asociación de Desarrollo no ha podido tampoco gestionar algún recurso.

El Señor Alexander Santana manifiesta que eso es lo que no se sabe porque no se comentó más nada, por eso estamos preguntando acerca de ese proyecto, porque ya hace más de un año que esa construcción está paralizada y para que se esté perdiendo eso ahí sale más caro a como se perdió el planche del primer salón multiuso que se iba hacer y nunca se hizo. Se perdieron treientos y resto sacos de cemento en aquel entonces y si se siguen perdiendo las cosas quien se está perjudicando pues el pueblo porque en la comunidad nadie quiere trabajar.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que él entiende y en algunas consultas que hice me dijeron que había unas partidas específicas para lo que es el entechado de ese lugar, pero ese informe se lo va a dar la Administración completo.

El Concejo Municipal les manifiesta que se toma el acuerdo para que la Administración brinde el informe correspondiente con respecto a la construcción del Salón Multiuso de la comunidad de La Palma. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a la Señora Bonifacia Castillo, miembro del Comité de Seguridad Comunitaria de La Palma.

La Señora Bonifacia Castillo manifiesta que la inquietud de ella es la misma, es por la comunidad, porque ellos como Seguridad Comunitaria desean que su comunidad se vaya superando cada día más porque vean la necesidad. Ahora que están ustedes aquí y la Asociación de Desarrollo aquí presente nos informaron que si uno como Seguridad Comunitaria podría tomar algún pedacito del terreno donde está ese local para hacer algo que tenemos en mente para los niños.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio pregunta que si la solicitud es que si se les permiten construir algo para los niños ahí.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

La Señora Bonifacia Castillo manifiesta que si porque hay un sobrante ahí pero no sabe si la Asociación de Desarrollo de la Palma tiene algo en mente.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio pregunta que es lo que ustedes quieren hacer para los niños.

La Señora Bonifacia Castillo manifiesta que un “Play”.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que la Asociación de Desarrollo anote y nos diga ahora qué posibilidades hay de que se haga.

Se recibe al Ronulfo Espinoza, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Palma.

El Señor Ronulfo Espinoza manifiesta que la Asociación de Desarrollo hubiera tenido el placer de recibirlos a ustedes de una diferente manera, tener aquí todo bien preparado, pero esta sesión la solicito el Comité de Seguridad Comunitaria por lo tanto no le corresponde a la Asociación de Desarrollo la organización de esto, más bien la Asociación está siendo invitada a esta sesión.

En cuanto a la quejas de los vecinos del Señor Alexander y la Señora Bonifacia, para nadie es un secreto ni para ustedes como Concejo Municipal, ni de ninguno de nosotros como comunidad que las cosas son fáciles de hacer, las cosas cuestan y si estamos siendo cuestionados que porque eso está ahí parado, eso está parado porque no tenemos recursos y ganas sobran de algunos para trabajar y los que se quejan ni siquiera son afiliados a la Asociación de Desarrollo, porque cuando uno quiere estar organizado tiene que pertenecer a la Asociación de Desarrollo porque si no estoy afuera no quiero participar ni que el pueblo surja. No puedo realizar una queja si no quiero ser parte de la organización del pueblo.

Me disgusta porque las personas que hacen esta queja saben que las cosas cuestan y no se hacen de hoy para mañana.

Esta Asociación nació en el 2005 y a partir de ahí hemos logrado grandes cosas y eso no lo ven, recursos de una partida específica que va a salir consta de partidas anteriores que van hacer agregadas a las que vienen y eso no lo saben. A veces siento como que falta argumento, si fuera que esto no avanzara porque la Asociación no quiere y nosotros como Junta Directiva no queremos les doy la razón, pero no es así.

Que más les puedo decir, voluntad de nuestra parte sobra pero únicamente con la voluntad no podemos hacer las cosas y la persona que fue a poner las quejas a una sesión ni siquiera está aquí presente y es una persona que no pertenece a la Asociación de Desarrollo ni a la Seguridad Comunitaria.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que él quisiera que entendamos que un vecino puede solicitar una información sin pertenecer a ningún grupo o comité, es un vecino de la comunidad y tiene todo el derecho de pedir cuentas y el porqué de las cosas, nosotros como servidores públicos y órgano colegiado, en este caso usted don Arnulfo como Presidente de la Asociación de Desarrollo no debe de molestarse si los vecinos les piden cuentas si usted supiera que a nosotros como Concejo Municipal nos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

dicen que no servimos para nada y nos piden cunetas hasta por cosas que ya hicimos y quedaron bien hechas y aun la gente sigue diciendo que no hicimos nada.

En esto en la comunidad de San Jorge ha estado la maquinaria y un día de estos un vecino llevo a mi trabajo a decirme que eso era una irresponsabilidad, que en esa Municipalidad eran unos cochinos que no habían hecho nada por el barrio y le digo mi amigo usted está ciego o no quiere ver, me dice que no que lo que están haciendo son puras cochinadas y le digo bueno lo que se haga para usted nada sirve. Pero esa situación es normal en una comunidad, en la comunidad la gente no necesariamente tiene que estar afiliada para demandar o pedir información, cualquier vecino puede hacerlo y nosotros tenemos que responderle con toda la tranquilidad.

El Señor Ronulfo Espinoza manifiesta que él está de acuerdo que tienen que brindar la información si se la piden lo que me molesta es que no hacen nada y que nunca han querido organizarse con nosotros porque únicamente organizados es que piden cuentas por algo que no hacen.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le preocupa la situación que usted expresa, pero nosotros como Concejo Municipal estamos muy dispuestos en visitar a las comunidades y esas visitas son con el fin de ver la necesidades y no solamente la necesidades de caminos como lo planteaba doña Ana Umaña, si no también necesidad de infraestructura de lo que son salones y campos recreativos.

Don Arnulfo quería aconsejarle, ya que son parte de organizaciones comunales, hay algunos recursos que hay que canalizar y usted podrían perfectamente plantearlo a DINADECO y en esto la Municipalidad está dispuesta en ayudarles, en colaborarles, orientarlos a nivel de la misma Asamblea Legislativa, porque en realidad me preocupa la infraestructura y me preocupa por una razón, porque las partiditas específicas que recibe la comunidad para los distritos es muy difícil que las puedan asignar en este caso para ese Salón Multiuso, que cuesta una gran cantidad de plata, pero si lo hacemos en unión de la Municipalidad, Seguridad Comunitaria porque también Paso Canoas tiene organizaciones que son muy buenas y David Vigil sabe cómo podríamos hacer un proyectito de esos.

Doña Emil ¿cuál es el monto de la partida específica de esta comunidad?

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas Vicealcaldesa Municipal manifiesta que el total con un sobrante de la partida anterior con las partidas que estamos tramitando que vamos hacer un solo grupo hay tres millones novecientos mil colones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es poquito pero si unimos esos esfuerzos los podemos lograr y reitero la venida de nosotros es para escuchar las inquietudes de ustedes y lejos de ponernos a pelear es unirnos más.

El Señor David Vigil Martínez, Miembro de la Asociación de Desarrollo, manifiesta, primero que nada pide disculpas porque como bien dice el compañero Arnulfo hasta ayer nos llegó la nota de solicitud de salón y les voy a dar a ustedes una reseña de lo que es la Asociación de Desarrollo para que ustedes tengan una idea, de que si se ha hecho o no se



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

ha hecho, sé que a veces se pueden hacer más cosas, uno quisiera hacer muchas cosas más y la gente quiere ver muchas cosas más.

La Asociación de Desarrollo de Palma tiene doce años de existir, en el 2005 fue constituida, de hecho la Asociación de Desarrollo antes era las comunidades de La Palma y Colorado, en algún momento decidimos separarnos de Colorado porque ya son dos comunidades que van creciendo y algunos vecinos de la comunidad no estaban de acuerdo dentro de ellos los que hoy son parte de la Seguridad Comunitaria.

Pero lo logramos hacer y empezamos a trabajar, como se observa aquí ese zinc que tiene esta cocina se puso después porque se estaba cayendo, el piso no existía, la cancha no estaba a como está ahorita, el lote donde está el redondel no era de nosotros.

Cuando se conformó la Asociación de Desarrollo se sabe que los primeros doce años no se recibe un 2% hay que hacerlo con los esfuerzos propios y con los esfuerzos propios empezamos a darle cambio a lo que era el área comunal.

Primero se logró arreglar la cocina y por cierto aquí el hermano Clemente Caballero fue el que nos ayudó a cambiar el techo, esa cocinita es como la gallina de huevo de oro, ahí es donde hacemos nosotros las actividades y hacemos las ventas para poder recaudar recursos y darle mantenimiento a la plaza, darle mantenimiento al área del comunal porque sea como sean son treinta o cuarenta mil colones cada vez que se hace ese mantenimiento.

Al final se mejoró la cocina se logró hacer los baños porque no nos daban el permiso de salud porque no teníamos baños que cumplieran con la ley y se hicieron los baños con recursos de la comunidad, después se hizo el saloncito que lo construyó la Asociación con recursos del 2% y el aporte de la comunidad.

El comité de Deportes que es uno de los comités que más ha trabajado con el tiempo logró poner las bancas que están alrededor de la cancha y son únicas en el cantón de la forma en que se hicieron tienen un costo de cinco millones de colones, muy caras porque fue por partida de la Municipalidad que las destinaron por medio de una licitación y contrataron una empresa, como era por medio de una licitación costo cinco millones de colones, lo que si logramos es que el muchacho que las vino hacer las hiciera de esa forma porque el plano que traía las bancas eran todas de perling.

Ese fue un logro de la Asociación porque eso lo hizo en un año porque sacar una partida específica dura de dos a tres años y doña Sonia me conoce y muchos que trabajan en la Municipalidad saben que por lo menos dos o tres veces por mes llevo a la Municipalidad.

Después de ahí el camino de los Bajos que ese es uno de los últimos proyectos que logro el comité y también está doña Emil y el Síndico José Abel que son testigos de cuanto trabajo la Municipalidad, también para ese camino aportamos nosotros de lo poquito que hacemos y los vecinos.

En la intervención que se hizo en La Gloria anteriormente en el camino y ahí está doña Ana Umaña que no me deja mentir, la Asociación de Desarrollo compró unas alcantarillas con los recursos que hacen de las actividades porque quedaba un bajo feo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

Aquí en este salón se hizo un zanja que costó trecientos mil colones porque se metía el agua y si una bola caía ahí el que iba a buscarla salí lleno de barro.

Cuando el CONAVI trabaja en la carretera el material que quedaba uno le pedía que lo echaran ahí, ahora en mayo que volvió a entrar la maquinaria nos volvió a limpiar el zanja y eso nos costó setecientos mil colones con recursos de la Asociación de Desarrollo.

Aquí hemos traído al Diputado don Olivier Jiménez, aquí ha venido don Carlos Viales, una vez se reunieron 5 Regidores, aquí ha venido el Concejo de Distrito a reunirse con nosotros por la problemática que tiene la comunidad y todo eso es porque la Asociación de Desarrollo aunque sea cuatro o cinco hemos estado luchando.

Les agradezco porque en algún momento cuando nos alejamos, muchos dijeron es que La Palma no trabaja y no la comunidad si trabaja, siempre he dicho que es cierto que el 100% no lo hace y pienso que esta comunidad es de todos. Este salón que está aquí es beneficio de la escuela, de la iglesia, del Comité de Deportes, de cualquier organización de la comunidad que la necesite aquí van hacer sus actividades y ahí están los informes cuando la escuela llega por la solicitud y la Asociación de Desarrollo es la que hace el trámite porque nosotros somos los que tenemos esto con el permiso de salud, nosotros somos los que hacemos todo y somos los responsables de pagar la luz, de ver como mantenemos el área limpia.

Desearía que ese salón tuviera el techo y el piso por lo menos, hoy lo desearía porque son años de estar trabajado, así como trabaje por la plaza por años y no es fácil. Aquí hay mucha gente que ha trabajado y les agradezco, deseara que cuando uno hace una actividad el 100% quede pero no es así, es duro porque usted hace la actividad trabaja dos, tres días o una semana antes y al final de la trabajada se le paga a todo mundo y no nos queda mucho.

Ahora en cuanto a lo que estaba preguntando don Alexander, ¿qué pasa con este salón?, la primera partida se invirtió en un contra piso porque igual no era un terreno estable, se hizo un relleno donde se trajo una máquina se compacto y se hizo un contra piso según lo que indicaba en ese momento el Ingeniero Municipal, después quedaba otro fondo que se dio igual como se dieron las bancas por una contratación hicieron 66 metros cuadrados del piso, pero era un montón de plata que al final no se podía hacer nada. Gracias a Dios se logró cambiar eso, para que la municipalidad trajera los materiales y la Asociación pusiera la mano de obra, como le hacemos nosotros los de la Asociación del 2%, lo que se recauda de las actividades realizadas y lo que la Municipalidad pone, así es como hemos hecho las obras que tenemos.

Aquí en actas consta el material que está guardado como unos sacos de cemento que si los sacamos se van a perder y eso es lo que no queremos, no es fácil de hacer las cosas. ..

Quiero ser claro con una cosa y lo entiendo así, no me molesta que nos pidan informes no hay ningún problema porque la Asociación de Desarrollo está abierta a toda la comunidad, he sido Presidente de la Asociación de Desarrollo en algún momento y aquí en una reunión le dije a don Alexander y a ellos le propuse porque para hacer un proyecto en el área comunal tiene que estar dentro del plan de la Asociación de Desarrollo, los



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

llame e hicimos una actividad en conjunto la Asociación de Desarrollo y la Seguridad Comunitaria, siendo un comité que no está afiliado a la Asociación de Desarrollo, que nunca ha rendido un informe a la Asociación de Desarrollo, de que hacen los recursos que ellos recaudan. Después les dije que nosotros tenemos el proyecto de hacer un “play” o algo ahí, porque cuando se empezó a rellenar eso el proyecto era que se hiciera un “play” para los niños, una cancha lo que se pretendía era rescatar esa área verde porque era un cuadro en donde los niños lo pudieran utilizar, les ofrecimos el proyecto pero nunca nos dieron bola.

Lo que no entiendo y veo ilógico es que nosotros nos reunimos los primeros lunes de cada mes y a veces hacemos una extraordinaria al mes, porque ese Comité de Seguridad Comunitaria no se reunió con toda la Junta Directiva y le pregunto a la Asociación de Desarrollo que como estaba ese proyecto, porque está parado y nosotros dentro de la Junta Directiva de la Asociación le hubiéramos brindado un informe, o si ya ellos mandan una nota se reúnen con nosotros y le damos explicaciones no hubiéramos llegado hasta aquí, porque toda Asociación de Desarrollo en una comunidad es como el Gobierno Local, entonces si hay un comité dentro de la comunidad y tiene proyectos tiene que trabajar en conjunto con la Asociación de Desarrollo.

Se recibe al Señor Heiner Quintero, vecino de la Comunidad.

El Señor Heiner Quintero pregunta que le gustaría saber si el lote donde se encuentra la plaza y el lote donde está el redondel tienen escritura, porque si eso es así la comunidad tendría más entradas para culminar esos proyectos que están sin terminar.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que el señor Presidente de la Asociación de Desarrollo les puede ayudar con esa información.

También quiero decirle que si ustedes tienen respeto por la biblia ya que es un libro histórico de muchísima trayectoria y en uno de los pasajes bíblicos dice que un reino dividido no prevalece y quisiera que ustedes entiendan para que la comunidad prospere más, porque veo que esta es una comunidad que prospera, desde hace muchos años entro aquí desde que en la comunidad de La Gloria no habían puentes en esa calle y de ahí entrábamos bajándonos de la bicicleta cada vez que teníamos que pasar un río.

Sin embargo, la comunidad ha venido prosperando si hay desarrollo y progreso pero si nos unimos el progreso es mayor, no ganamos mucho con dividirnos, con discutir y pelearnos entre nosotros mismos, lo ideal aquí sería que nos unamos y que todos tengamos un mismo propósito y una misma intención, porque aquí viven todos ustedes y son miembros de la comunidad de La Palma por eso es importante que dejemos esas pequeñeces y nos unamos todos a trabajar en pro de la comunidad. Ese es mi Concejo y mi recomendación.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que aquí lo que tenemos que hacer es unirnos y trabajar de la mano independientemente del Comité que sea, porque todos son importantes para el desarrollo de la comunidad. Entonces como representate de este distrito vamos a ver de qué manera podemos tener una sesión del Concejo de Distrito acá y el grupo organizado, vamos acercarnos un poco más y trabajar de la mano en



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

coordinación con la Asociación de Desarrollo, si no abrir caminos para traer más desarrollo a la comunidad y como decía el compañero Jorge en lo personal de igual manera se ha visto algunas cosas pero siempre he dicho que falta mucho por hacer. Así que decirle que ojala que lo de hoy nos sirva para unirnos más y trabajar en conjunto.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado manifiesta que para nosotros como miembros del Concejo Municipal es muy importante andar en las comunidades y esta es una comunidad muy linda y creo que la unión hace la fuerza, porque unidos van a lograr más prosperidad y con la Administración que hay ahora en la Municipalidad pueden lograr más cosas, pero deben unirse y mantenerse unidos porque un pueblo dividido no prevalecerá dice la palabra del Señor. Entonces únanse más todos los comités que hay en conjunto con la Asociación de Desarrollo van a lograr más cosas buenas para esta comunidad.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, agradece a los vecinos de La Palma, la invitación para venir a sesionar a esta comunidad, que es muy querida y que le parece que todo está muy bonito.

Gracias a Dios nosotros apenas ingresamos en esta administración estuvimos aquí mismo en este lugar con la Comisión de Obras haciendo planeamientos para el camino de los Bajos de La Palma, una cosa que siempre ha sido para nosotros una incomodidad es la ruta 614 porque esa ruta no depende de la Municipalidad, sino que es una ruta nacional del MOPT y para nadie es un misterio que el MOPT descuida esa calle, porque por ejemplo ahorita veníamos viendo que los primeros kilómetros hasta La Cuesta es como pasar por un esqueleto de piedra y en realidad directamente estoy seguro de que si fuera de la Municipalidad mucho tendríamos que hacer ahí, pero eso no quiere decir que no nos tengamos que acompañar y hacer gestión ante el MOPT porque a través de los años la cosa no ha estado bien, ustedes se acuerdan cuando contrataron una compañía que lo que hacía era mover la misma base de la carretera de un lado para otro y entonces sí creo que tanto ustedes como nosotros debemos de cerrar filas para hacer más gestión porque ustedes se merecen que esa calle este mejor.

Venía pensando en el deterioro de la flota de vehículos ya sea moto, camiones, automóviles como se dañan ahí, pero también me parece para sacar a una persona enferma o un herido es terrible ese camino, invito al Concejo que sigamos vigilantes y haciendo gestión ante el MOPT, no estamos diciendo que nosotros mandamos ahí, pero si podemos como Concejo hacer gestión para que eso se atienda.

El Señor David Vigil Martínez manifiesta que algo hablo con don Carlos del problema de la ruta y con don Jorge tuve la dicha de ir hasta la dirección Regional del CONAVI por lo mismo, nosotros le decíamos al Alcalde que le íbamos a enviar una nota, pero ahora que están ustedes los del Concejo aquí me gustaría que ustedes le soliciten al Alcalde que si nos puede acompañar o que ustedes le soliciten por medio de la Municipalidad una audiencia ya sea con la Dirección del CONAVI, o con el Ministro del MOPT, para ver la ruta porque aquí el contrato ya se terminó y nunca nos dieron un informe, hemos tratado de contactarnos con el Ingeniero pero no hemos podido, he ido hasta Rio Claro y le he



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

preguntado a los Ingenieros que están ahí por la calle y me dicen que el número no me lo pueden dar.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que van a tomar el acuerdo para que se conforme una comisión y acompañe a la Asociación de Desarrollo de La Palma a solicitar esa audiencia.

El Señor David Vigil Martínez manifiesta que aquí hay una comisión que está constituida por vecinos de Colorado, La Mariposa, La Palma y La Cuesta.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que van a solicitar la audiencia.

El Señor David Vigil Martínez manifiesta que ya sea que parte de la comisión pueda ir y ver qué pasó con eso, porque ustedes pueden ver que de Colorado hasta la Palma quedo a como ellos habían dicho, pero no lo terminaron hasta La Cuesta.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que todos los miembros del Concejo pertenecen a partidos políticos diferentes pero somos un equipo de trabajo, si nosotros llegáramos a la Municipalidad a defender causas políticas aquí no pasaría absolutamente nada, la Municipalidad sería un caos tanto la Administración en este momento representada por doña Emil como el Concejo Municipal, sería un completo caos y ahí no lograríamos hacer nada. Cuando llegamos a la Municipalidad dijimos que íbamos a guardar los intereses políticos para que ahora nos abandere el interés del Cantón.

Me gustaría que tomen este ejemplo porque la Municipalidad ha venido funcionando porque hay dos ingredientes, tenemos un Alcalde que quiere trabajar y tenemos un Concejo Municipal que quiere trabajar por el desarrollo y no se pone a pelear por política sino que sea bandera del cantón y dice vamos a sacar el cantón adelante.

Eso se lo pongo como ejemplo para que ustedes vean que todo el progreso del cantón ha sido producto de que estos compañeros se han puesto la camiseta y dice vamos a trabajar por el cantón entonces están sucediendo cosas y están pasando cosas y van a pasar otras más cosas muy buenas por el tiempo y los años que nos quedan porque todos tenemos las ganas de que las cosas se hagan.

Compañeros ustedes aquí en La Palma pónganse la camiseta de la comunidad y digan todos no importa dejemos las diferencias a un lado, esto no significa que no tengamos diferencias en la Municipalidad, si las tenemos a veces no estoy de acuerdo con el Alcalde o con don Álvaro, don Alfonso, doña Laura, no estoy de acuerdo con algunas cosas, pero saben que al final terminamos conversando, poniéndonos de acuerdo y llegamos a la toma de la mejor decisiones, porque nuestro cantón nos necesita como uno solo luchando por que este cantón prospere.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el informe consiste que nosotros hemos trabajado en los proyectos de la Quebrada Umaña y el puente del Rio Corredores, la semana pasada le dimos una jornada de por lo menos unas ocho horas a esos proyectos, finalmente ya hay un grupo de esos proyectos que se aprobó en una sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

y habían quedado pendientes esto de los puentes que son de quinientos y resto millones de colones.

Entonces ahí había surgido una duda porque en los primeros días el puente sobre Quebrada Umaña, se aprobó con un diseño y ese fue el diseño que preliminarmente habíamos informado al Concejo donde se tomó una decisión, posteriormente entra una nueva duda porque el nuevo cartel contemplaba nuevamente un diseño entonces don Álvaro junto con ellos (Unidad Técnica) quedaron de ver el asunto y nos dimos a la tarea de aclarar la confusión que había.

El informe que se nos dio de parte de la Ingeniera Priscila y del señor Proveedor era lo siguiente, que ustedes saben que la construcción de esos dos puentes es ordenada por una orden de la Sala IV, porque ahí se ahogaron dos niños que fue una condena sumamente grotesca pero se condenó a la Municipalidad hacer obras casi por seiscientos millones y lo peor es por millones que no habían y entonces la Administración Municipal y la Ingeniera tenían que ver de dónde cogen esa plata, para ver como se hace con esto.

Se llega un momento que se envía un presupuesto a la Contraloría y ésta institución lo para porque la sentencia de la Sala IV contemplaba que se tenía que asignar un presupuesto para esas obras y no iba incluido el dinero de esos puentes, por lo tanto no se aprobaba el presupuesto global. Entonces la Ingeniera Municipal tuvo que ingeniársela y que vino una coyuntura también de suerte que el INDER traía esa iniciativa de financiar obras de infraestructura, entonces ellos muy inteligentemente logran meter el proyecto del Rio Corredores al INDER y el INDER lo aprueba, pero el INDER exige de inmediato una contrapartida y tampoco esto existía, entonces había que recurrir a un Banco para obtener el préstamo pero ustedes saben que el Banco te presta contra un proyecto, entonces ellos usaron un diseño estándar propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el diseño en realidad establece un presupuesto, unas medidas similares que lo que hay que hacer en Quebrada Umaña y con ese diseño es que se tramita el préstamo de la contrapartida para complementar ahí.

Es por esa la razón que existe un diseño y ahora va existir otro diseño, había otras cuestiones técnicas que por ejemplo el puente lo habíamos trazado a 22.5 metros de largo, entonces ahora aparecía que el puente iba a tener 15 metros, pero era porque no se habían puesto de acuerdo a fondo y entonces grandes trabajadas que hemos hecho con ellos por medio del señor proveedor buscamos un punto intermedio y mediante técnicas de ingeniería se determinó que el puente no tenga ni 15 metros ni 22.5 metros si no que tenga 18 metros, un equilibrio, pero 18 metros complementados con una técnica de ingeniería para que la obra no corra riesgo, en una quebradita que usted no se moja ni los pies en el verano, pero que se convierte en un monstruo en el invierno que en determinado momento todo es que el rio Corredores lo coge de brazo. Entonces a lo que mi respecta me siento conforme con eso y me parece que es urgente aprobar eso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que don Alfonso fue muy claro en la explicación y que solo les quiero decir, porque ustedes saben que soy muy minucioso para leer un expediente y detecté que en el proyecto, en el cartel estaban planteando por el mismo monto un puente de 15 metros y lo que me daba pena era que en el momento



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

que nosotros le pedimos al Concejo que votara hace como un año, el puente era de 22.5 metros, al decirme 15 metros le aplique la regla de tres y me daba un desfase alrededor de unos treinta millones de colones y habiendo un diseño y una curva de nivel jamás iba aceptar, entonces ahí me detuve y tuve un argumento un poco fuerte con el fin del que puente se hiciera a la necesidad de la comunidad.

Pero el punto es este, ¿porque quedamos en 18 metros y no 22.5 metros?, porque en el rediseño aunque no estaba de acuerdo que se rediseñara porque ya hay un diseño y con ese diseño se hizo el presupuesto y con ese mismo diseño se hizo el cálculo del otro puente, pero había una cosa importante en los diseños nuevos, es que no tenían la vereda, que la vereda es una acera adicional al puente y eso se tiene que hacer y más bien cuando vi los diseños critique el diseño por esa razón, porque sabiendo que hay una ley que es la 7600 no pudo contemplar la vereda.

Entonces, es partiendo de ahí que el presupuesto se nos hace muy fuerte muy elevado y es ahí donde manejamos los dos conceptos, ajustar lo que teníamos de presupuesto y se pensó que con el presupuesto que existe se hace el puente de 18 metros, y que en ese nuevo diseño se contemple la vereda, entonces ya ahí estuvimos todos de acuerdo.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que debido a toda esta situación que se vino dando con este proyecto, me di a la tarea de conversar con la Ingeniera para también tener un fundamento fuerte a la hora de poder participar o votar este proyecto, en realidad como lo explico don Alfonso si se hacia el puente de 22.5 metros de largo representaba un gasto de más de cincuenta millones de colones a la Municipalidad que ahorita ese monto no se tiene. Mediante las medidas que se tomaron como dice don Álvaro que la medida que se proyectó en un principio en el borrador del proyecto decía 22.5 metros porque era una media de lo que había propuesto el hidrólogo que propuso 15 metros de longitud y el geótecnista propuso una medida de 20 metros para no hacer modificaciones en el camino.

Entonces por ahí es donde va la situación con la preocupación que tenía que si no se aprobaba íbamos a tener probablemente consecuencias ante la Sala IV, porque ya le habíamos dado muchas largas al asunto, pienso de que ya es hora de que demos un paso al frente y tomemos la decisión con respecto a este proyecto.

El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que cuando el escuchaba los compañeros a él le preocupó y ahorita incluso cuando don Alfonso lo dijo que el diseño original del puente era de 22.5 metros seguía sin justificarse la reducción, de hecho iba a levantar la mano para preguntar que donde estaba la justificación pero ya el compañero Maikol Castillo la dio.

Quiero que quede consignado es la justificación que el compañero Maikol Castillo dio, el por qué se da la reducción de la medida, porque al hacerlo de 22.5 metros implicaba un gasto adicional de casi cincuenta millones de colones y a lo que don Álvaro ha señalado que al hacerlo de 18 metros se cumple las dos funciones primero la economía y después la seguridad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el informe de la Comisión de Hacienda que analizo el borrador del cartel del proceso de Licitación Abreviada 2017.00002-MC Diseño Construcción de Puente sobre Quebrada Umaña y Puente sobre el rio Corredores, con las observaciones hechas respecto al diseño del puente que sea de una longitud de 18 metros y la construcción de una vereda.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO V.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Analizado el informe de la Comisión de Hacienda que analizó el borrador del cartel del proceso de Licitación Abreviada 2017.00002-MC, Diseño y Construcción de Puente Sobre Quebrada Umaña y Puente sobre el Río Corredor. De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, por unanimidad y como definitivamente aprobado, se acuerda aprobar el borrador del cartel indicado, con la observación que el puente sea de 18 metros de longitud y que en el nuevo diseño se incluya la construcción de un paso peatonal (vereda). Se procede a la devolución del expediente a efecto que la Administración de inmediato dé inicio al procedimiento para proceder a la adjudicación de la empresa que hará estos diseños. El presupuesto existente para estas obras es de ¢586.270.000.00, (quinientos ochenta y seis millones doscientos setenta mil colones).

Se fundamenta el cambio en la longitud del puente, que en el diseño original es de 22.5 metros a uno de 18 metros, esto en razón que el presupuesto que se tiene no alcanza para un puente de 22.5, y de acuerdo con el estudio del hidrólogo quien recomendó un puente de 15 metros de longitud y el geótecnista de 20 metros, por lo que una vez analizadas nuevamente las curvas de nivel y otros elementos se considera que se ajusta a la construcción de un puente de 18 metros. Acuerdo definitivamente.

Acuerdo N°02: Recientemente el Concejo Municipal realizó una sesión en la comunidad de la Palma de Paso Canoas y pudo constatar el mal estado en que se encuentra la Ruta 614, principalmente en el sector comprendido entre la entrada a la Palma hacia donde se ubica el Salón Comunal y la Escuela de dicha comunidad, en donde en dicho sector prácticamente la carretera no tiene casi lastre, con el consecuente daño a los vehículos, en razón de ser una ruta bastante transitada por la gran cantidad de producción que sale por ese sector.

Lo que más preocupa a este Concejo es que no hace mucho que la empresa contratada, dio por terminado los trabajos, y por tanto no es posible que esta ruta se encuentre en esas condiciones tan lamentables, y vista que fue de varios millones la inversión que se realizó en la misma.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar una audiencia al Director Ejecutivo del CONAVI, a efecto que reciba a una comisión del Concejo Municipal y de Vecinos, para que se nos informe sobre esta situación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38
14 de julio del 2017

Acuerdo N°03: A efecto que realicen una inspección en conjunto con ingenieros de la Municipalidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Obras, nota de los vecinos de la Comunidad de la Gloria, quienes solicitan la construcción de puentes en la carretera de esa comunidad, que son muy urgentes.

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Comité de Seguridad Comunitaria de la Palma, con copia al Concejo, referente a todas las partidas que se han girado y las que están pendientes de girar en los proyectos que se han ejecutado y lo que faltan de ejecutar en la comunidad de La Palma.

ARTÍCULO VI.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con cuarenta minutos, del día 14 de julio del año 2017, el señor Presidente Municipal en Ejercicio, da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal